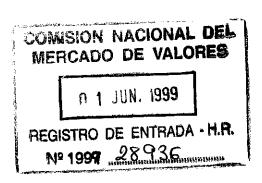


Madrid, 1 de junio de 1999



Por la presente les comunicamos el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 31 de mayo de 1999, el Consejo de Administración de Radiotrónica, S.A. ha aprobado la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará los próximos días 27 y 28 de junio en primera y segunda convocatoria respectivamente, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación del informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado.
- 2º.- Acogimiento al régimen tributario de los grupos de sociedades previsto en la Ley 43/1995.
- 3º.- Cambio de domicilio social.
- 4º.- Autorización al Consejo de Administración para ampliar capital en una o varias veces, de conformidad con el artículo 153.1 b del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5°.- Split. Reducción del valor nominal de las acciones.
- 6º.- Reelección y nombramiento de consejeros.
- 7º.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme al artículo 75 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas
- 8°.- Nombramiento de auditores de cuentas.
- 9°.- Ruegos y preguntas.

Asimismo, y con igual fecha, el Consejo de Administración ha acordado, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 21 y 28 de la Ley Orgánica 10/1998 de 17 de diciembre, proceder a la redenominación de la cifra de capital social, al céntimo más próximo, del valor nominal de las acciones en Euros.



Como consecuencia de ello, el valor nominal de las acciones pasará de 500 pesetas (3,00506 euros) a ser de 3 euros. La cifra del capital social se fijará en 15.926.625 euros, que estará representado por 5.308.875 acciones de la misma clase y serie, de tres euros de valor nominal cada una. Para ello, se ha acordado una reducción del capital social de 4.470.073 pesetas mediante la creación de una reserva patrimonial indisponible de igual cuantía, tal como establece la mencionada Ley Orgánica 10/1998.